



Resolución H.C.D. Nº 01

MUNICIPALIDAD DE 3 DE FEBRERO Cde Expte CON 10242/19
05 FEB. 2021
MESA DE ENTRADA 8875/21

TESTIMONIO

VISTO:

El Expte CON 10242/19, ref. a Declarar de "Interés Legislativo" el Programa "ANCESTRAS": saberes, género y edad, perteneciente a la UNTREF, y;

CONSIDERANDO:

Que en la Carrera de Especialización en Intervención y Gestión Gerontológica, junto a la Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil de la Universidad Nacional de Tres de Febrero se viene desarrollando desde el año 2018 el Programa "ANCESTRAS": *SABERES, GÉNERO Y EDAD* que propicia generar un espacio de intersección académica, cultural y de participación social para la promoción de una vejez libre de discriminación de género y edad; y

Que en la UNTREF se viene trabajando la temática de *Vejez, envejecimiento y vejeces* desde el año 2010 a través de seminarios y jornadas desde la carrera de posgrado de Intervención y Gestión Gerontológica, y desde allí participando de la formación de la Red Interdisciplinaria de Estudios de Género y en estrecha relación con la Secretaría de Extensión y Bienestar Estudiantil también coincidiendo en varios proyectos.

Que como parte de ello se han desarrollado actividades comunitarias y formado parte de programas de extensión, hacia y con mayores, lo que ha generado una serie de producciones importantes desde la UNTREF como contribución a mejorar las condiciones en las que las personas envejecen.

Que es así como desde el área de investigación se han conformado diferentes proyectos sobre mayores, algunos de ellos vinculando género y edad, siendo el envejecimiento femenino un tema poco abordado y podría decirse que UNTREF desde la inserción de la carrera de Especialización en Intervención y Gestión Gerontológica viene realizando aportes reconocidos en el mundo académico y social en general a través de la participación en jornadas, congresos, charlas abiertas, producción de materiales escritos, etc.

Que producto de los objetivos mencionados, desde el año 2018 viene desarrollándose el PROGRAMA denominado ANCESTRAS en la Universidad Nacional de Tres de Febrero.

Que el término ANCESTRAS no existe en el diccionario de la Real Academia Española; existe la palabra Ancestros, en masculino, de manera tal que el lenguaje impide nombrar a las mujeres, como símbolo de saberes y valores historizantes en la rama social. Por esa razón esta propuesta de "investigación - acción" pretende deshilar esa trama a través de experiencias compartidas entre mujeres de todas las edades con el propósito de empoderar a las mayores.



ES COPIA FIEL

Oscar Eduardo Velaz
Secretario

2875/21

Que nombrar ANCESTRAS en el marco de ese proyecto, viene a significar resistir desde el lenguaje para dar visibilidad a los sentidos que la lengua oculta en un modelo de hegemonía que propone a lo masculino como lo universal. De manera que interrogar a las teorías y a las prácticas culturales sobre el legado de las mayores y su lugar en la trama social, revela su contribución a la cultura, a la sociedad.

Que para rearmar esa trama de inclusión el Programa propone: intervenir en la misma trama del género hilando saberes, los cuerpos, los territorios atravesados por la memoria: develar el carácter socialmente constructivo de los significados y valores que rodean la vida de las mujeres mayores; analizar las normas culturales que limitan la libre elección y examinar las condiciones de vida derivadas de la diferencia sexual, los múltiples roles, la sobrecarga y consecuencias del cuidado, la medicalización del malestar, negación del derecho al erotismo y el placer sexual; reconocer que las mujeres mayores llevan sobre sí el afecto acumulativo de las desigualdades de género a lo largo de sus vidas y a partir de allí, componer una perspectiva situada para elaborar una conceptualización del género que las incluya.

Que respecto de cómo revertir los estereotipos de género, la creadora del Programa en cuestión cree importante desde la UNTREF formar profesionales para desarrollar acciones concretas que transformen la visión social sobre la vejez y el género, pero también es fundamental trabajar con los y las mayores para lograrlo.

Que por otro lado la educación es una herramienta transformadora en todas las edades, y un objetivo de Ancestras es lograr que las mujeres mayores se incomoden con los estereotipos, desafien los mandatos, se cuestionen sus roles de género y puedan relacionarse inter-generacionalmente con las jóvenes que luchan por cambiar el orden que consolida estas desigualdades de género.

Que al decir de la Directora de la carrera de Especialización en Intervención y Gestión Gerontológica de la UNTREF, Mónica Navarro, Trabajadora Social y Licenciada en Psicología, "a lo largo del curso de la vida vamos acumulando experiencias, recomponiendo saberes que vienen de generaciones anteriores y Ancestras es un espacio para poder transferir esos saberes sin que sean atrapados por los prejuicios de la edad y el género".

Que Ancestras en sus inicios comenzó como jornada en el marco del Día de la Mujer; allí se lanzó el curso de género el cual consistió en ocho clases una vez al mes, donde mujeres de todas las edades y distintas trayectorias de vida trataron entre otros temas, género, patriarcado, feminismo, machismo, sexualidad, desigualdad, identidad, entre otros.

Que asimismo en el Programa se trabaja en proyectos de investigación sobre envejecimiento, género y vejez, y dicha iniciativa se fue extendiendo mediante nuevas jornadas a otras casas de altos estudios.

Que para este año se están organizando distintas actividades, siendo la más cercana la realización de un mural Ancestras Mujer y Memoria el próximo 23 de marzo



ES COPIA FIEL

Oscar Eduardo Velaz
Secretario

MUNICIPALIDAD DE 3 DE FEBRERO MESA DE ENTRADAS
Cde Expte CON 10242/19. 2021
MESA DE ENTRADA 8875 / 21

en la sede Villa Lynch de la UNTREF, sita en la localidad de Sáenz Peña, y cuyo diseño fue ideado por las participantes y por los muralistas Mariel y Sebastián Vidal. Posteriormente el 29 de marzo se prevé una jornada en la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de La Plata, el 11 de abril en la Universidad Nacional de Santiago del Estero; en abril comienza el curso intergeneracional de género que será de 2 encuentros mensuales en una de las sedes de Caseros de la UNTREF. Cabe destacar que el pasado 7 de marzo se realizó la jornada Ancestras en Ushuaia organizada por la Subsecretaria de Políticas de Género y Adulto Mayor.

Que estas creativas, originales y alentadoras actividades y expresiones, de índole culturales, académicas y de participación social, las cuales como ha quedado expuesto están orientadas a promover una vejez libre de discriminaciones de género y edad, nos motiva a alentar a sus protagonistas y a otorgarle al Programa ANCESTRAS el merecido reconocimiento de este Alto Cuerpo.

Por todo ello, el Honorable Concejo Deliberante de Tres de Febrero, en uso de sus atribuciones, aprueba la siguiente:

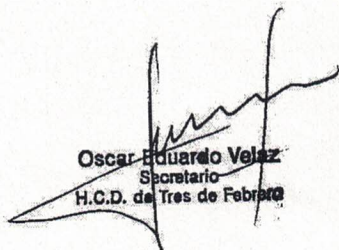
RESOLUCIÓN

Artículo 1º: Declárese el interés legislativo del Programa "ANCESTRAS": SABERES, -- GÉNERO Y EDAD perteneciente a la Carrera de Especialización en Intervención y Gestión Gerontológica, junto a la Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil de la Universidad Nacional de Tres de Febrero, el cual tiene como objetivo generar un espacio de intersección académica, cultural y de participación social para la promoción de una vejez libre de discriminación de género y edad, y por los motivos expresados en el Visto y Considerando.

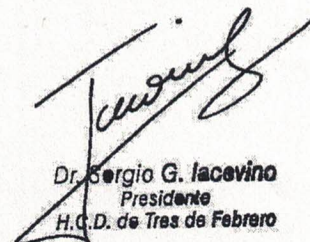
Artículo 2º: Sírvase extender testimonio de la presente a sus fines.

Artículo 3º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos, hecho, archívese.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE TRES DE FEBRERO, DURANTE LA TERCERA SESION DE PRÓRROGA DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020.


Oscar Eduardo Velaz
Secretario
H.C.D. de Tres de Febrero




Dr. Sergio G. Iacovino
Presidente
H.C.D. de Tres de Febrero

ES COPIA FIEL

Oscar Eduardo Velaz
Secretario
H.C.D. de Tres de Febrero